



Ficha informativa: ¿Qué es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP/RP)?

El proceso de negociación del cambio climático está basado en las sesiones de la Conferencia de las Partes en la CMNUCC (CP), que se reúne cada año para revisar la aplicación de la Convención. La CP toma decisiones y resoluciones que se publican en informes de la CP. Las sucesivas decisiones tomadas por la CP componen un detallado conjunto de reglas para la aplicación práctica y efectiva de la Convención.

La CP actúa en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), que también toma decisiones y resoluciones sobre la puesta en práctica de sus disposiciones.

A las anteriores conferencias sobre el cambio climático han asistido miles de participantes, incluidos representantes de gobiernos y de organizaciones observadoras. Las sesiones celebradas en Bali atrajeron a más de 10 000 participantes, entre ellos 3500 funcionarios públicos, más de 5800 representantes de órganos y organismos de la ONU, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, y casi 1500 profesionales de los medios de comunicación. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Poznan el año pasado se quedó muy cerca de alcanzar esa cifra, con casi 9300 participantes.

Los gobiernos de los posibles países anfitriones expresan su interés o se ofrecen a organizar la conferencia sobre el cambio climático, y la Conferencia de las Partes decide cuál ellos será el anfitrión.

Siguiendo los procedimientos normativos de la Conferencia, la Presidencia suele rotar entre los cinco grupos regionales de la ONU, y en el 2009 el anfitrión de la Conferencia será el Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados (WEOG). La última vez que el WEOG ostentó la Presidencia de la Conferencia fue en el 2005 (CP 11/RP 1).

En la CP 13/RP 3 celebrada en Bali, Indonesia, el Gobierno de Dinamarca se ofreció a ser el anfitrión de la CP 15/RP 5. Cuando las sesiones se celebran en un país que se ha ofrecido a ser anfitrión, es costumbre que la CP y la RP elijan como presidente al ministro de ese país.

Tras las misiones técnicas para evaluar las instalaciones previstas por el país anfitrión, el Gobierno y la CMNUCC firmaron lo que se denomina «acuerdo con el país anfitrión», en el que se indican todas las instalaciones y equipo que hacen falta.

La participación en la CP 15 y la RP 5 es restringida a representantes de las Partes debidamente nombrados, Estados observadores, organizaciones observadoras acreditadas y profesionales de la



prensa/medios de comunicación acreditados. Las Partes en la Convención que no son partes en el Protocolo pueden participar en la reunión de las Partes en calidad de observadoras.

Todas las Conferencias celebradas hasta ahora han tenido un segmento de alto nivel al que asisten entre 70 y 100 ministros y altos funcionarios, normalmente al final del período de sesiones. El segmento de alto nivel suele incluir una ceremonia de apertura o bienvenida en la que participan algunos jefes de Estado y a la que asiste el Secretario General de las Naciones Unidas.

Puede que también les resulte interesante el folleto informativo sobre Copenhague (CP 15/RP 5).